



DECRETO ALCÁLDICIO N° 001611
LITUECHE, 13 SEP 2024
"ADQUISICIÓN COLACIONES SALIDA PEDAGÓGICA
KIDZANIA, ESCUELA QUELENTARO".

DE: 0821.-
12/09/2024

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley Sep de Escuela Quelentaro.
- El apoyo a la educación de los Estudiantes.
- Que, las acciones están insertas en los PME de los establecimientos educacionales.
- La necesidad de realizar la salida pedagógica para profundizar aprendizajes.
- El Ordinario N° 102 de fecha 03/09/2024, del Director del establecimiento Educacional, solicitando la compra de entradas a Kidzania para salida pedagógica de alumnos.
- Dimensión: Gestión Pedagógica.
- Nombre de la Acción: Salidas Pedagógicas.
- La autorización de compra por parte del Jefe (s) DAEM con fecha 05/09/2024.-
- Los proyectos de salida realizados por los profesores jefes de cada curso.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 376.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, se trata de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social.
- Que, el proveedor **EDUENTRETENCION S.A.** cumple con los requisitos.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra N y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; Decreto N° 821 que modifica Decreto Supremo N° 250 Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 1.674 de fecha 28/12/2023 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.682 de fecha 29/12/2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024 del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 947 de fecha 30/07/2020 que designa la subrogancia de la Unidad de Control en don Pablo Vial Vera.

DECRETO:

- 1.- **Autorízase** la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la adquisición de ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA SALIDA PEDAGÓGICA A KIDZANIA, ESCUELA QUELENTARO.

EDUENTRETENCION S.A.

- 2.- **Gírese** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
EDUENTRETENCION S.A.	76.002.988-2	\$ 92.000	Noventa y dos mil pesos. Valor con IVA incluido.

- 3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 01 Asignación 001, cuenta denominada "Alimentos y Bebidas para personas". Con cargo a Recursos Ley Sep de Escuela Quelentaro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
RAE/CSM/LUS/PVV/IRDD/pyr

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).